

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN LEGISLATIVA DE CULTURA.**

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, siendo las ONCE horas con VEINTICINCO minutos del día VEINTISÉIS de JUNIO de dos mil DIECINUEVE, previa convocatoria del Presidente de la comisión, se reunieron los integrantes de la misma, en la Sala Legislativa "José Jorge Bajos Valverde", ubicada en el Segundo Piso, de esta Palacio Legislativo, la Comisión Legislativa de Cultura de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado.-----

----- Que el Diputado Presidente de la Comisión de Cultura el Ciudadano Diputado Arturo Martínez Núñez, da inicio con la reunión ordinaria de acuerdo con los artículos 174 fracción IX; 179 fracción VI, 181 fracción IV, 188, 204 fracción III y 362 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 231, en vigor.-----

Continuando con el orden del día el diputado Presidente solicita al **Diputado Secretario Jorge Salgado Parra**, pasar lista de asistencia de los diputados y diputadas integrantes de esta Comisión, para la validación del Quórum a la

CONTACTO:

presente reunión, estando presentes los diputados Arturo Martínez Núñez, Jorge Salgado Parra y Heriberto Huicochea Vázquez, dando cuenta del oficio presentado por la Dip. Perla Edith Martínez Ríos solicitando justificar su inasistencia por actividades agendadas previamente; por lo tanto se declara quórum legal para hacer válidos los acuerdos que en esta Sesión Ordinaria se tomen, de acuerdo con los lineamientos de los numerales 189 y 190 de nuestra Ley Legislativa en vigor. -----

-----Acto continuo, se sometió a consideración de los diputados integrantes de la Comisión de Cultura, el **Orden del día:** 1.- PASE DE LISTA Y QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- PROPUESTA Y DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO EN RELACIÓN A LA INICITIVA PRESDNTADA POR EL DIPUTADO HERIBERTO HUICOCHEA VÁZQUEZ PARA DECRETAR EL DÍA DE LA CHARRERÍA. 5.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN ORDINARIA. Mismo que fue sometido a consideración de la Comisión, siendo aprobado por unanimidad de los Diputados presentes. -----

----- Siguiendo el Orden del día, en lo correspondiente al punto número tres, y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el Diputado Arturo Martínez Núñez en su calidad de presidente de la Comisión de

CONTACTO:



Cultura, solicita a la secretaria técnica de la Comisión de cultura, que presente la propuesta del dictamen de referencia: haciendo uso de la palabra la Lic. Patricia Urbina Correa, da cuenta del sentido afirmativo del dictamen emitido en relación a la iniciativa de decretar el día de La Charrería en el estado de Guerrero, y por cuanto hace a la declaratoria de Patrimonio Cultural, resulta procedente exhortar a la Secretaría de Cultura del estado de Guerrero a efecto de que, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero y su correspondiente Reglamento, realice la declaratoria de Patrimonio Cultural Inmaterial.

---- En uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión de Cultura, Arturo Martínez Núñez, pregunta a los diputados asistentes, si existe alguna observación al dictamen emitido, para relacionar las intervenciones. No habiendo intervenciones, se somete a votación el dictamen emitido a través del cual se declara El 14 de septiembre como día de La Charrería del estado de Guerrero; por lo que el diputado presidente de la Comisión, haciendo uso de la palabra, pregunta a los integrantes asistentes: quien esté a favor del dictamen emitido, favor de manifestarlo de manera económica levantando la mano; destacando que **SE APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el dictamen de referencia.

CONTACTO:



Sin más asuntos que tratar, y en desahogo del punto **número cuatro** del orden del día, una vez fueron desahogados todos los puntos aprobados en el orden del día de esta Reunión ordinaria de Trabajo, el Diputado Arturo Martínez Núñez, Presidente de la Comisión Legislativa de Cultura, procedió a declarar la **Clausura de la Sesión Ordinaria de Trabajo**, siendo las ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, firmando al calce para dar fe del contenido de la presente sesión ordinaria, los diputados y las diputadas asistentes a la misma.-----


DIP. ARTURO MARTÍNEZ NÚÑEZ
PRESIDENTE


DIP. JORGE SALGADO PARRA
SECRETARIO


DIP. PERLA EDITH MARTÍNEZ RÍOS
VOCAL 1


DIP. HERIBERTO HUICOCHEA VÁZQUEZ
VOCAL 2


DIP. NILSAN HILARIO MENDOZA.
VOCAL 3

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE CULTURA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO EN FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

CONTACTO: